

RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS CONVOCADAS EN EL TURNO LIBRE Y DE DISCAPACIDAD.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas a las calificaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8. de la Resolución de 5 de febrero de 2016, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, en plazas de la categoría de Médico de Familia de Atención Primaria en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón para su provisión por el turno libre y de discapacidad, este Tribunal,

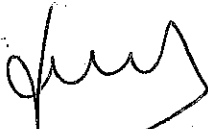
RESUELVE

Primero.- Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes a las plazas convocadas en el turno libre y de discapacidad, que han superado la fase de oposición.

Segundo.- La presente Resolución, así como la relación de calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tablones de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

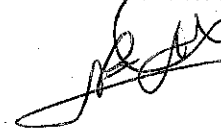
Zaragoza, 7 de septiembre de 2017

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Marzo Arana

LA SECRETARIA



Fdo.: Noelia Altemir Franco